

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 16 de Junio de 1875.

Núm. 1131

CADIZ 16 DE JUNIO DE 1875.

Llegado á este puerto el vapor de guerra *Colon* que cumplía los festos mortales del malogrado jefe de la Armada D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui, se han tributado en el Departamento al cadáver del esclarecido marino los honores correspondientes, elevándose al Cielo las plegarias de la Iglesia por el eterno descanso de su alma.

En la tarde de ayer fué trasladada en la falúa de la capitania general la caja de plomo que contenia el cadáver, desde el vapor citado al arsenal de la Carraca, donde le esperaban el capitán general del Departamento, los generales Mac-Mahon y Rivera; el Mayor general y un numerosísimo cortejo de jefes y oficiales de todos los cuerpos de la Armada, del que formaban parte tambien los individuos del cuerpo consular de Cádiz y una comisión del ayuntamiento de esta capital.

Hechos al cadáver los honores de ordenanza se puso en marcha la fúnebre comitiva con direccion al Panteon de Marinos ilustres, donde quedó aquel depositado.

En la mañana de ayer se celebraron honras solemnes en la iglesia castrense de San Francisco, que se hallaba decorada con toda la imponente severidad que exigía el triste carácter del acto religioso.

El catafalco cubierto de trofeos militares y marítimos y ostentando las insignias de la categoría del difunto marino, terminaba con una corona sobre una granada, en la cual se leía, interrumpida como quedó en los labios del valiente Sanchez Barcaiztegui, la palabra *Avanza*, que no pudo acabar de pronunciar cuando á bordo del *Colon* recibió el proyectil que puso término instantáneamente á su vida. Numerosas hachas de cera alumbraban el catafalco y los altares del templo que estaba lleno de una concurrencia tan lucida como numerosa.

Presidia el duelo el señor Capitán general del Departamento, que tenía á su lado al Sr. D. Marcial Sanchez Barcaiztegui, hermano del héroe ilustre de Motrico, y á otros parientes del mismo, siguiendo los generales y demás jefes citados.

En los bancos de enfrente ocupaban los primeros puestos el Sr. Gobernador civil de la provincia, el Sr. Alcalde de San Fernando y el Sr. D. Eduardo Jimenez de Montalvo, representante de la Comisión provincial. Hallábanse tambien allí el señor coronel Gil en nombre del Sr. Gobernador militar de Cádiz, los diputados provinciales de San Fernando Sres. Mier y Pol, una comisión del Ayuntamiento de aquella ciudad y otras muchas personas notables, además, por supuesto, del numeroso personal de los cuerpos de la Armada y de los jefes y oficiales de la fuerza del ejército que está allí de guarnicion.

La vigilia y la misa que celebró el Sr. Vicario general del departamento, se ejecutaron con gran solemnidad acompañando una buena capilla de música vocal é instrumental.

Es posible que de San Fernando nos remitan una descripción mas detallada de estos actos cívico-religiosos. Nosotros no los hemos presenciado y nos referimos á las noticias que nos han dado personas que de ellos han sido testigos.

Las mismas personas han tenido

ocasion de observar, en los incidentes que han precedido y acompañado á estas lúgubres ceremonias, la buena armonia que reina entre las autoridades de Marina y las de San Fernando y entre estas y otras y las superiores de la provincia. Hubo de ello una prueba en la amistosa reunion que tuvo lugar ayer mismo en casa del digno alcalde de dicha ciudad, y en la cual obsequió este espléndidamente con un almuerzo improvisado, al Sr. Capitan general del departamento, al Sr. Gobernador civil, al representante del Sr. gobernador militar de esta plaza, á los Sres. Diputados provinciales citados y á los parientes del ilustre marino Sanchez Barcaiztegui.

En esta reunion verdaderamente digna de la persona que la promovió y de aquellas otras que se la asociaban, reinó el mejor espíritu de fraternidad y las palabras que se pronunciaron fueron todas apropiadas á la naturaleza del acto religioso que acababa de celebrarse. No hubo mas que homenajes de afecto y de simpatía al esclarecido marino que el Rey y la patria acaban de perder, homenajes que nosotros tambien, y con esto concluimos las presentes líneas, tributamos respetuosamente á su memoria.

Segun vemos en los periódicos de Canarias nada ha resuelto aún el Gobierno sobre la situación tirante que se ha creado en aquellas islas, dejando dueño del poder local al partido constitucional, al mismo partido que todo lo monopolizaba antes del 30 de Diciembre, y desafiando, por tanto, al partido alfonsino en sus diferentes matices.

En Canarias se atribuye al Sr. Perez Zamora la influencia que parece ha pasado sobre este asunto en el ánimo del Sr. Ministro de la Gobernación. El señor Perez Zamora era consejero de Estado en el ministerio del Sr. Sagasta pero resuelto á conservar su omnipotencia oficial en Canarias se ha acercado á la situación actual para obtener el apoyo que necesitaba, y así se explica su asistencia á la reunion del Senado el 20 de Mayo.

Al gobernador de Canarias Sr. Clavijo, se le ha creado tambien una situación difícil y punto menos que insostenible. El Gobierno ha desaprobado ya por tres veces su conducta: primero, reponiendo al ayuntamiento del puerto de la Cruz en la isla de Tenerife; segundo, dejando sin efecto el nombramiento de sub-gobernador de Gran Canaria; y tercero nombrando distintos diputados de los elegidos por aquella autoridad. El gobernador obedece y calla, pero el hecho es que sus naturales amigos los alfonsinos se apartan de él, y que los constitucionales, por su parte, tampoco se apresuran á consignar declaraciones de adhesion á lo existente que puedan borrar el recuerdo de las que tantas veces hicieron en sentido opuesto.

La *Restauracion*, periódico de Santa Cruz de Tenerife, lamenta lo que allí está pasando y no acierta á explicarse la especie de preponderancia que quiere darse en Canarias al Sr. Perez Zamora y sus amigos, tanto porque esto supondria una gran ingratitud respecto á los alfonsinos leales y consecuentes de Canarias, cuanto porque los hombres de quienes se trata representan allí muy poco en la opinion pública.

Ellos (dice *La Restauracion*) no han podido hacerle triunfar en las urnas ni una sola vez de las muy contadas en

que desde la revolución se han encontrado en la oposicion, y á veces ni siquiera se han atrevido á presentarse, y eso contando con todos los ayuntamientos, siendo suyos todos los funcionarios de justicia, suyo todo el elemento oficial, excepto el gobernador de la provincia. El gobierno civil es el único elixir capaz de mantenerse su vida ya gastada y ficticia. Por eso buscan el poder como el naufrago una tabla de salvamento, y ese afán de vivir que aquí embozadamente, porque se les conoce, y en Madrid sin embozo, porque se les conoce mal, muestra esa agrupacion y su representante puede confundirse con la adhesion y el entusiasmo? Merecen el premio de que la provincia continúe entregada á su arbitrio? Tanta valia personal tiene el Sr. Perez Zamora que para atraerle menosprecio el gobierno de Madrid al partido alfonsino de toda una provincia, despues de favorecerle conservándole en el mismo puesto que le confirió el Sr. Sagasta? ¿Será verdad lo que hasta ahora nos ha parecido ridicula estúpidez, lo que con grave entonacion nos cuentan aquí sus protegidos, de que ningún gobierno puede prescindir de los servicios de tan eminente hombre público?

Y lo peor es que no podemos darnos otra explicacion.

Llamamos la atencion del Gobierno, como antes de ahora lo hemos hecho ya, hácia la anómala situación política que se está creando en Canarias.

No nos ha sorprendido la lectura de una hoja impresa que ha circulado en Jerez y que han reproducido los periódicos de aquella ciudad, porque es ya usual el que siempre que se aproximan las sesiones de la Asamblea provincial, se suscite la cuestion de los Institutos de Cádiz y de Jerez.

No queremos, al menos por ahora, contestar á los argumentos que se esponen en aquel impreso, porque ya, mas de una vez, han sido contestados satisfactoriamente por toda la prensa gaditana, y no dudamos que la Diputacion provincial con su reconocida ilustracion y recto juicio, hará justicia á Cádiz ahora como siempre en esta tan debatida cuestion.

Ello todo se reduce á que los autores del impreso jerezano no quieren que el Instituto de Cádiz se iguale al de Jerez, y los que defienden la causa de Cádiz desean que cesen las rivalidades y antipatías establecimientos sean iguales. ¿De parte de quien está en este asunto el egoismo, la pasion y la injusticia? Nos parece escusado dar la contestacion: que juzgue el público.

Nuestro apreciable colega *El Universal* de Sevilla publica la siguiente correspondencia del ejército del Norte:

11 DE JUNIO DE 1875.

Supongo no extrañará usted el largo intervalo que he dejado trascurrir desde mi última á la presente, supuesto que yo ignora que nada de particular tenia que decirle.

Nuestro ejército se limita desde hace algun tiempo á atrincherar y fortificar los puntos mas estratégicos de la extensa linea semicircular que ocupa en frente del enemigo, la cual, principando en Larraga se extiende por Olza, monte Esquinza y Puente la Reina hasta Obama. Las posiciones de monte Esquinza son las mas avanzadas de nuestra linea sobre Estella y á pocos kilómetros de esta poblacion, hoy ocupada por los carlistas, que extienden sus avanzadas por esta parte hasta Ciranqui, Mañeru y el pequeño fuerte de Santa Barbara y por la izquierda hasta las cumbres del monte Jurra, se divisan los pequeños pueblos de Lúcar y Lorca, dominados igualmente que los otros por

nuestras soberbias baterías con cañones de á diez y seis, antiguos y diez y doce modernos.

No quiero ni debo hacer apreciaciones sobre el nuevo sistema y plan de campaña adoptado en este último periodo, pues solo cuando se reconozca un resultado, en cuyos preliminares estamos, podrá apreciarse en todo su valor. Solo diré á usted que por algunas noticias particulares que tengo me parece acertadísimo.

No por esto deja de haber continuas escaramuzas, y los carlistas, que se ven encerrados en un círculo de hierro, han intentado varias veces forzar algunas de nuestras posiciones, pero siempre han sido rechazados pagando bien cara su osadia.

La semana anterior un escuadrón de caballería de los nuestros hizo una atrevida expedicion al pueblo de Mañeru, casi á las puertas de Estella, sobre la izquierda de Villaverde, y sorprendió á un destacamento carlista, haciendo prisioneros á todos sus individuos, incluso el titulado oficial que lo mandaba: un titulado sargento carlista murió en la demanda.

El cojo de Ciranqui sigue prestando sus servicios con el mayor celo y eficacia, ahora se ocupa en cobrar el impuesto de guerra en los pueblos donde no hay comandancias militares, haciendo lo efectivo, ya en dinero ya en ganado.

El *Tiempo* dice que el general Jovellar sigue ocupándose con grande actividad en disponer todo lo necesario para la campaña que emprenderá dentro de breves dias, á cuyo objeto se han dictado las ordenes convenientes para almacenar en puntos determinados y seguros provisiones de boca y guerra.

Añade *El Tiempo* que el dia 11 salió para Castellon el cuartel general.

Leemos en el mismo periódico:

En cartas de Vinaroz se confirma tambien la noticia de haber sido destituido por Durrugaray al cabecilla Cucala, añadiendo que no ha sido solo este jefe, sino que han seguido su suerte su hijo y el Arbolero. Las fuerzas que mandaban estos guerrilleros se han incorporado á las de Vinaroz, y hay quien asegura que se han insurreccionado, diciendo que, si no se les repone á sus jefes, se irán á sus casas.

Todo hace creer que va ruidiendo la desmoralizacion en el campo absolutista, y que, con el empuje que va á darse á la guerra, pronto se dará cuenta de los carlistas en este distrito.

El general en jefe se encuentra ya en Sagunto, para cuya poblacion habian salido de Valencia los generales Azbarra y Estéban.

Con gusto hemos leído en la *Gaceta* un anuncio de la direccion del Tesoro público y ordenacion general de pagos del Estado, manifestando haber acordado abrir en la Tesoreria central y en las administraciones económicas de las provincias el pago de una mensualidad por personal y material al clero y á las clases pasivas que perciben sus haberes por las mismas cajas, y que, con el objeto de que vayan nivelándose las clases pasivas de todas las provincias, se satisfagan cuatro mensualidades á las de Navarra, y dos á las de Alava, Guadalajara, Guipúzcoa, Lérida y Teruel, que son las mas atrasadas.

Celebraremos que continúe el sistema de ir enjugando paulativamente el atraso en que se hallaba el pago de este servicio, por el abandono de los gobiernos revolucionarios.

En vista de las noticias que han circulado sobre los acuerdos probables de la

comisión de los nueve, *El Eco de España* se declara resueltamente en contra de nuevos periodos constituyentes, recordando los muchos que ya ha habido y los males que han causado.

«Al hacer (dice) la Constitución de 1869 se creyó que se había realizado una verdadera transacción entre los partidos y escuelas políticas; que se habían fundido la monarquía, la democracia y hasta el comunismo; que todos los derechos quedaban garantidos, y que se había llegado al bello ideal de las Constituciones.

Esa transacción y ese consentimiento universal de los partidos revolucionarios no bastaron para impedir que se hiciera la más cruda guerra y atacaran rudamente la Constitución, declarando que en ella estaba el origen de todos los disturbios y la imposibilidad absoluta de gobernar. En una cosa, solo en una, estuvieron todos admirablemente conformes: en no observarla y en complacerse en prescindir de todas y cada una de sus disposiciones. Se había hecho aquella Constitución para halagar á la democracia y al propio tiempo congraciarse, si era posible, con las clases conservadoras, y el resultado fué que la democracia no se dió por satisfecha y dió al traste con la llamada Constitución democrática y, lo que es peor, la trató con el más soberano desdén, y las clases conservadoras se vieron supeditadas á lo que impropriadamente se denominó *cuarto estado*, sin que de nada sirviese para impedirlo aquella tan decantada ley fundamental.

«Se cree acaso que ahora se conseguirá mejor resultado con lo que se llama transacción, zarcando una Constitución política con retazos de todas las conocidas? Qué se va á tomar de esas Constituciones que no sea causa de muerte ó desprestigio para la que con tales elementos se haya de confeccionar? La antigua receta ya no sirve: un gran orador la formulaba en estos términos:

Recipe: Dos granos de monarquía, dos idem de aristocracia, dos idem de democracia. Misce secundum artem. Hoy ya no rige la antigua farmacopea política, y ha cambiado radicalmente el modo de combinar las dosis.

«Qué diremos de la peregrina idea que apunta el periódico á que nos referimos, cuando dice que se tendrán á la vista no solo las Constituciones que han regido en España, sino también las de otros países, como Portugal, Bélgica é Italia, al amparo de las cuales prosperan moral y materialmente aquellos Estados y tan pacífica y naturalmente todos los partidos monárquicos?»

«Una pregunta por toda respuesta á la siguiente indicación: en Portugal, Bélgica é Italia, hay pronunciamientos como en España y se disuelven las Cortes á culatazos y á tiros, como aquí hemos visto suceder? No hemos sabido acomodarnos con lo propio, y se pretenden que nos acomodemos con lo ajeno, encargando una Constitución, como se pudiera encargar una máquina á Bélgica ó Inglaterra. ¿Es esto formal y serio?»

El ministerio de la Guerra publica en la *Gaceta* la siguiente importante circular general:

«Excmo. señor: Si en todo tiempo es indispensable que el ejército, respondiendo á los altos deberes inherentes al mismo, ofrezca con su perfecta organización, disciplina y practica de las virtudes militares la garantía más eficaz de la tranquilidad pública y el más firme sosten de las instituciones, en los momentos actuales, ó sease cuando dos guerras civiles desgarran el corazón de la madre patria, se necesita á todo trance que tan saludables principios sirvan de acabado programa á los que visten el honroso uniforme de dicho ejército.

Seguir esta línea de conducta, procurar con la bondad de las acciones el mayor fortalecimiento de la milicia española, responder de noble manera á los sacrificios impuestos al País para el logro de la paz agitada, no es un problema difícil, ni mucho menos imposible; el espíritu y letra de nuestras sabias ordenanzas responden satisfactoriamente á tan natural exigencia, y abran, por decirlo así, vastos horizontes al militar pundonoroso, al soldado leal, cuya aspiración se concreta en primer término á mantener incólume la rectitud de conciencia.

Después de tristísimos sucesos, durante los cuales tantos peligros corrieron la sociedad y el ejército, cuya desorganización se procuró realizar con tenaz y deliberado empeño, el primer cuidado de todas las gobernaciones que se sucedieron

desde aquella época fué el aumentar la fuerza armada y restablecer sus quebrantados principios fundamentales.

Análogos deseos, hijos, no sólo de la ley de la necesidad, sino de un profundo amor á las instituciones militares, animan á quien ahora, careciendo de suficientes méritos, pero acatando la voluntad de S. M. el Rey (Q. D. G.), acaba de ponerse al frente del departamento de la Guerra, donde espera no le ha de faltar el concurso de los buenos á fin de imprimir gran actividad á las operaciones de campaña, y de mantener en toda su pureza la más severa disciplina.

La inmensa mayoría de los jefes y oficiales de las distintas armas é institutos sabe muy bien que en los extremos anteriores se funda el risueño porvenir del ejército, intimamente ligado con el del País; no ignora cuáles son sus sagradas obligaciones ante los peligros que colocan al mismo País en situación anormal, y con sus generosos esfuerzos contribuya al restablecimiento del orden; sin embargo, preciso es confesarlo, por efecto de pasados disturbios y de practicas viciosas, queda todavía algo que corregir y no poco que reformar.

El rigorismo en los ascensos, tanto reglamentarios como por mérito de guerra, rigorismo del que dependa en mucha parte la buena moral de las tropas; la necesidad absoluta de dar á la instrucción militar el desarrollo que reclamaban los adelantos de la época y los modernos inventos; la utilidad reconocida de que las corporaciones entiendan en la forma que marca la real orden de 3 de Enero de 1867, y su aclaración de 20 de Setiembre de 1870, á fin de que el decoro colectivo se sobreponga á todo género de consideraciones; por último, la inflexibilidad completa en todo cuanto directa ó indirectamente sea atentatorio á la marcha natural de nuestras instituciones, he ahí, en resumen, los asuntos á los cuales consagrará preferente atención el ministro que suscribe, con objeto de continuar la obra regeneradora, y de levantar el espíritu del ejército nacional.

Encaminados á un fin noble y patriótico los deseos de aquellos á quienes corresponde velar por el público sosiego; predominando la idea de justicia, merced á una equitativa y constante severidad en las resoluciones, y estimulando con el oportuno premio la aplicación militar, se habrá dado un paso gigantesco en el desarrollo de altísimos intereses, y el País y el ejército experimentarán sus beneficios.

De real orden lo digo á V. E., con inclusión en copia de las órdenes citadas, no dudando que con los medios que su autoridad y su celo le sugieran secundará de una manera eficaz los propósitos del Gobierno. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1875. —Primo de Rivera. —Señor.

El día 13, ante una escogida y numerosa concurrencia, se verificó la recepción pública del Sr. D. Cirilo Alvarez en la Real Academia de ciencias morales y políticas.

El erudito y razonado discurso que pronunció versaba sobre el divorcio; bajo sus diferentes aspectos.

Le contestó el Sr. Alonso Martínez con otro discurso no menos notable.

Una noticia importante encontramos en el correo extranjero, y es que el emperador Guillermo de Alemania ha declarado á su ministro de Cultos, M. Falk, que estaba ya cansado de las leyes clerico-políticas, y se negaría en adelante á autorizar la presentación de otros nuevos proyectos de ley por el estilo. Esta nueva actitud del anciano monarca en las actuales circunstancias, ó sea cuando la política del gobierno alemán ha conmovido á toda la diplomacia europea, puede tener una significación de mucha trascendencia.

Por supuesto, la *Gaceta de la Alemania del Norte*, órgano oficioso del príncipe de Bismarck, desmiente el hecho; pero confiesa que en las altas regiones oficiales hoy se repugna el recurrir á nuevos procedimientos contra el clero católico, y que el emperador se ha mostrado muy satisfecho al saber de boca de sus ministros que las leyes actuales bastaban para hacer frente á las necesidades de la situación. No se necesita gran perspicuidad para comprender que

la *Gaceta de la Alemania del Norte* niega confirmando, es decir, cumple su misión de diario ministerial, haciéndose cargo de un punto escabroso, y procura darle la mejor explicación posible.

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de Filipinas, el guarda-almacen de segunda clase de la Armada, D. Carlos Derqui.

Id. id. para San Sebastian, el teniente de infantería de Marina, D. José Leste, ayudante que fué del comandante general de las fuerzas navales del Norte, D. Victoriano Sanchez y Barcaiztegui.

Correo de anoche.

MADRID 14.

La *Gaceta* publica un despacho recibido en el ministerio de Estado, de nuestro embajador en Roma, dando cuenta de la recepción diplomática que ha tenido lugar en el Vaticano con motivo de ser el 16 el aniversario de la elección y coronación de Su Santidad Pío IX.

La embajada de España fué recibida separadamente por Su Santidad, que envió su bendición apostólica para S. M. el rey y su augusta hermana la princesa de Asturias, y para el pueblo español, haciendo los más fervientes votos para la paz y prosperidad de nuestra nación.

Por mas que telegramas de Roma anuncian el viaje de monseñor Simeoni á aquella capital con motivo de su elevación á la gerarquía cardenalicia, tenemos entendido que aun en el caso de ser elevado á cardenal, lo cual no podemos asegurar, no sería necesaria su presencia en Roma, y por tanto no existe fundamento para asegurar tal viaje.

Háblase estos días de la desaparición del brigadier Viergol, sometido á un consejo por los sucesos de Lacar. Quién dice que ha ido á Francia, quién que á los Estados Unidos, y hasta hay quien supone que se ha pasado á los carlistas. No lo creemos y aun esperamos que si el Sr. Viergol se entera, desmentirá estos rumores.

Mañana visitará S. M. el rey la ciudad de Toledo, donde, como ya hemos dicho, le preparan un solemne recibimiento.

Del Martes al Miércoles llegará á Madrid el señor conde de Chandordy.

La subcomisión de bases constitucionales cree que terminará por completo su cometido en todo lo que resta de mes, á lo sumo, y que no dará tampoco lugar en la comisión general á prolongados debates.

Según correspondencias de Gerona que publican los periódicos de Barcelona del 13 los carlistas después de haberse entretenido en hacer algunos disparos cerca de Oñá, se han dividido y marchado hacia la alta montaña. Como el general Arrando les sigue la pista y no les sobran viveres no les conviene ningún encuentro, porque de seguro la deserción sería mucha.

Continúan en Olot las presentaciones á indulto.

Siguen en el campo carlista las desconfianzas, los recelos, los temores, y como consecuencia de ellos, las destituciones y arrestos á los cabecillas que hasta ahora habían gozado de algun favor. En este caso se halla el cabecilla Severino, que no solo ha sido destituido, sino que se le ha conducido preso al castillo de Miravete.

La destitución de Cicala, dice un periódico de Valencia, es estos días el tema de todas las conversaciones en los pueblos donde sus correrías y exacciones han hecho famoso al citado cabecilla.

Esta desgracia, añade, parece que es completa y mayor aun de lo que se dijo en un principio, pues hay personas que aseguran haber visto en Sarrión, donde estaba anteayer Dorregaray, al destituido brigadier faccioso, afado lo mismo que su hermano, y custodiado de cerca en un cuarto de prevención, por fuerzas de Dorregaray, el cual le había hecho prender y amenazado con fusilarlo.

Uno de nuestros corresponsales del Centro nos anuncia que muy pronto todo el interés de la guerra se fijará en aquel ejército y nos podrá facilitar impresiones agradables, si es que los carlistas quieren mostrar su valor.

El ayuntamiento del Ferrol proyecta abrir una suscripción popular con objeto de erigir una estatua al escelentísimo Sr. D. Victoriano Sanchez Barcaiztegui.

—S. M. el rey y la princesa de Asturias han asistido ayer tarde á la corrida de toros.

Nueva-York 13.—Se reciben nuevos detalles del gran terremoto de Nueva-Granada.

Han quedado destruidas Cucuta y otras ciudades más.

En un distrito que no tiene mas que 25.000 habitantes, han perecido 19.000 por efecto del temblor de tierra.

Atenas 13.—Carecen de fundamento los rumores circulados referentes á la abdicación del rey Jorge.

Tambien es falsa la noticia de la llegada á las aguas de Grecia de las escuadras turca y rusa.

Se disfruta profunda tranquilidad en todo el reino.

Paris 13 (noche).—Esta tarde se ha verificado en la pradera de Longchamp la gran revista anual del ejército de Paris, formando unos 25.000 hombres.

El mariscal Mac-Mahon ha revistado las tropas, siendo acogido con señaladas muestras de simpatía.

Todos los representantes políticos y militares extranjeros han asistido á esta fiesta.

Ultimas noticias.

Madrid 15 de Junio á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene varios decretos de interés particular.

El ejército del centro reforzado.

Quesada salió de Tafalla.

Ninguna noticia de los carlistas que sea importante.

FABRA.

Madrid 15 de Junio á las 5 de la tarde.

Se ha acordado la libertad de los obreros confinados á Filipinas.

Terminado el cange de prisioneros en Viana.

Batidos los carlistas en Ginebrosa matándoseles 14 é hiriendo á varios.

Cambios: Paris, 5'04. Londres, 48'45.

3 p.m. 15'55. Bonos, 48'00.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 15 DE JUNIO.

3 p.m. consolidado, 15'30 á 15'55.

3 p.m. exterior, 17'80.

Gacetas.

El *Defensor de Cádiz* anuncia á sus suscriptores que habiéndose reducido á quince días á suspensión del periódico decretada por el gobierno, volverá á publicarse desde el 18 del corriente. Nos damos el parabien por la reaparición de nuestro apreciable colega.

Hoy se cumplen doscientos años de la revelación del Sagrado Corazón de Jesús á la Beata Margarita María Alacoque, y veintinueve de la elección de Su Santidad Pío IX para el trono Pontificio. Tales son los principales motivos de la solemne fiesta que para hoy mismo tenemos anunciada.

La representación de la obra insigne del duque de Rivas, *D. Alvaro ó la fuerza del sino*, por el eminente actor señor Vico y la excelente compañía que dirige, promete ser una verdadera solemnidad artística. El mérito de la obra y de sus intérpretes, el magnífico decorado que posee nuestro Gran Teatro y la circunstancia de ser la función á beneficio del eminente artista, atraerá numerosa concurrencia, y no hay duda de que nuestro elegante coliseo presentará el brillante aspecto de todas sus grandes solemnidades.

La *Gaceta* publica un decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia de Algeciras.

El Ayuntamiento ha admitido las dimisiones presentadas por los guardias municipales Salvador Jimenez y José San Juan.

Se ha acordado abonar al director del colegio de San Carlos Borromeo, lo que se adeuda por honorarios de la educación, del hijo adoptivo de la ciudad.

Tambien se ha acordado la separación de los guardias municipales Manuel Fernandez Teran y Andrés Ramos.

Ha quedado sobre la mesa del Municipio para su examen por los señores concejales un expediente del señor síndico de lo contencioso pidiendo la anulación del contrato de la renta del degüello de reses.

El Ayuntamiento ha acordado consignar en actas a propuesta del señor alcalde lo satisfecho que está de tener en su seno a una persona tan digna, proba y trabajadora como el Sr. Quevedo, nombrando a dicho señor para que forme parte de la Comisión de fiestas.

En la madrugada del 14 del corriente aprendió el sereno Benito Pujol, 22 bultos de tabacos en el harrio de San Carlos.

Dice un colega que en el próximo Julio empezará la publicación de una extensa revista dominical, que en cuatro pliegos de impresión y con el título de *Crónica de Cádiz y de los Puertos*, se dedicará a intereses locales y administrativos, destinándose el primer pliego a Cádiz, el segundo al Puerto de Santa María, el tercero a Puerto-Real y el cuarto a miscelánea y anuncios.

S. M. se ha dignado conceder a la virtuosa y distinguida señora doña Rosario Giles y Rivero, marquesa de Casa-Pavón, la banda de María Luisa.

Reciba dicha señora nuestra más sincera felicitación.

El señor conde de Casa-Galindo ha ido a Madrid para asuntos del servicio y queda encargado interinamente del gobierno civil de Sevilla, e secretario del mismo don Miguel Bethencourt Sortino.

Ha reaparecido nuestro estimado colega *El Avisador Malagueño*, en virtud de habersele levantado la suspensión. Nos alegramos.

Ayer ha debido reaparecer también *El Anunciador de Sevilla* por haberle sido alzada la suspensión que le fué impuesta pocos días há.

De novillada y no muy lucida merece calificarse la corrida verificada el Domingo en la plaza de toros de Sevilla.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 4849 en Santander. El segundo premio ha tocado al núm. 5.004 en Madrid. El tercero al núm. 38 su id. El cuarto al núm. 3.436 en Badajoz.

SUAVE Y PODEROSA.—A pesar del vigor y prontitud con que la *Zarzaparrilla de Bristol* lucha con las enfermedades más pon osas, es uno de los remedios más suaves. Sus componentes vegetales, eminentemente curativos y restaurativos, no están desvirtuados por ningún elemento mineral. Puede administrarse con toda seguridad a los niños, y las señoras delicadas que padecen de los desarreglos y molestias físicas peculiares a su sexo hallarán que es el único remedio para sus dolores y debilidad. Todas sus tendencias son salutaras. Abre el apetito, fortifica el estómago, arregla el hígado y el vientre, cubre la adelgazada estructura con carne firme, entona los nervios, refresca los músculos, da elasticidad al cuerpo y suaviza el ánimo. Todavía no se sabe que el espacio de treinta y cinco años haya fallado una sola vez en la curación de las enfermedades ulcerosas y eruptivas.—Se halla de venta en todas las principales droguerías.

Interesante.

Remedios de actualidad.—La crudeza de la estación que hemos atravesado ha producido bronquitis, opresiones, toses, asma y otras muchas afecciones de pecho que descurridas terminarán desgraciadamente por la tisis en el próximo verano.

El pronto alivio y seguidamente la curación se conseguirá con el Jarabe Febrífugo, las pastillas pectorales y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvido. Cada pomo ó caja explica en su etiqueta el modo de usarse.

Se expenden en Jerez, botica de Vargas, Larga, 17; en Puerto-Real, id. del autor, Real, 34. (472)-s

LA SEÑORA

Doña Ramona Rebollo
González de Cogan

Su viudo albacea, hija, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y sobrinos políticos, director espiritual, demas parientes y afectos.

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican su hermano don Francisco Rebollo y sus hermanos políticos don José Marron y don Manuel Gutierrez Villegas.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de dicha Santa Iglesia.

(541) No se reparten esquelas.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23.
(506)-> D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 DE JUNIO DE 1875.
Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Rafael Garcia Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sedentaria.
De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA DE CADIZ.
Hasta las dos de la tarde del Viernes 18 del corriente, se reciben en la sala de actos del Excmo. Ayuntamiento, los pliegos cerrados haciendo proposición a las subastas del material menudo para las obras del empedrado, adoquinado, madronas, y todas las que se se practiquen por administración durante el año económico de 1875 á 76, y la del servicio de la conducción de reses desde las Delicias que tiene en arrendamiento la Corporación municipal, al matadero de esta ciudad, por los años económicos de 1875 á 76, 76 á 77 y 77 á 78.
Lo que se avisa al público para su conocimiento.
Cádiz 15 de Junio de 1875.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 15 de Junio de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de Pesetas Cs.	
3 carneros..... de a 4,00	
0 toros..... de a 1,41	
8 bueyes..... de 1'32 a 1'41	
5 vacas..... de 1'26 a 1'47	
1 novillos..... de a 1'41	
2 uteros..... de a 1'47	
2 erales..... de a 1'50	
2 aujos..... de 1'60 a 1'53	
6 terneras..... de 1'44 a 1'47	
0 cerdos..... de a 1'47	
26 reses vacunas con peso de kilos, 3,301	
0 cerdos id. id. 50	
3 carneros id. id. 57	
Suma total de kilos.....	3,358

Cadáveres sepultados hoy día 15.

Hombres.....	3
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 14.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	3,820'23
Id. id. de Tierra.....	1,517'32
Id. id. de Sevilla.....	592'82
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,730'57

D. Ramon de Sendra de la Cuesta, secretario honorario de S. M., Caballero y comendador de la real y distinguida orden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almería, juez decano de los de primera instancia de esta ciudad y del distrito de Santa Cruz de la misma.
En virtud del presente se saca a pública subasta voluntaria la quinta parte próximamente de la casa núm. 1, calle de la Novena de esta capital, perteneciente a los bienes de concurso del finado don Basilio Llamas y Lara, apreciada dicha quinta parte en 16,336 pesetas 66 céntimos; señalándose para su remate el día 26 del actual a las doce de su mañana, en la sala de audiencia de este juzgado; no admitiéndose postura que no cubra el tipo de su precio.
Cádiz y Junio 15 de 1875.—Ramon de Sendra.—Francisco Martinez. (545)

Noticias religiosas.
SANTO DEL DIA.—Santa Lutgarda, San Quirico y Santa Jullita.
MAÑANA.—San Manuel y San Rainero.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AÑER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 mañ.	14'12	30'04	NO.	Clara.
12 dia.	20'12	30'09	NO.	Clara.
7 tarde.	16	30'04	ONO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el sol a las 4 y 41.
Se pone a las 7 y 20.
Sale la luna a las 5 y 25 tarde.
Se pone a las 2 y 35 noche.

MAREAS DE HOY.
Primera baja a las 6 y 24 de la madrugada.
Primera alta a las 12 y 35 de la mañana.
Segunda baja a las 6 y 43 de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 53 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 15 DE JUNIO.

Cambios.

Londres.....	a 3 ms. 49'20.
Paris.....	a 8 d. v. 5'10.
Madrid.....	id. 1 p ^o daño
Barcelona.....	id. par. a 1/4 daño.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. par. a 1/8 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 14 de Junio.
Trigo: 8 fanegas a 61 rs.
Aceite: Nuevo, a 42 rs. Endoble, a 41 1/2.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.
Dia 15. Balandra española Amalia, cap. D. Francisco Berenguer, de Sanlúcar en un dia con ladrillos a órdenes. Bergantin inglés Unus, cap. J. Waterstone, de Oporto en 3 dias con vinos a D. Daniel Mac-Pherson.
Goleta inglesa Zingra, cap. R. L. Searte, de Dartmouth en 12 dias en lastre a órdenes.
Barca española Alianza, cap. don Francisco Bourlier, de New-York en 46 dias con petróleo a los señores hijos de D. J. S. Mendaro.
Los cahiques portugueses Sacramento y Aelua, de Fuzeta con pescado.
Salidos
Dia 15. Goleta inglesa Pride of the West, cap. Callahan, con sal para Terranova.
Goleta inglesa Lizzie, cap. Sheriff, con sal para Terranova.
Balandra española Amalia, cap. don Francisco Berenguer, con ladrillos para San Fernando.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PUERTO-RICO.
Saldrá el 25 del corriente el velero bergantin goleta **LOLA**, capitán Moreno. Admite un pico de carga y pasajeros.
Consigatario, Baluarte, 12, (531)-> Morales Borrero y C.

PARA MATANZAS Y LA HABANA.
Admitirá carga y pasajeros para ambos puertos, la conocida fragata **J. MORALES**, capitán Alvarez. Consigatario, Baluarte, 12 (475)-> Morales Borrero y comp.

PARA COPENHAGUE y San Petersburgo.
El velero bergantin goleta francés **AURORE**, admite la carga que se presente, para salir en todo el corriente mes de Junio: dando los informes necesarios, San Gines, 4, (535)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.
Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado **GAYA**, su capitán D. Antonio Domingo, tiene gran parte de su carga comprometida, admite el resto a flete y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4; por los (438)-> Sres. Gonzalez y C.

PARA SANTIAGO DE CUBA.
Saldrá a principios del mes próximo el bergantin goleta **JOAQUINA**, su capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga de expedici n y admite un resto a flete y pasajeros. Consigatarios calle Aduana, núm. 228, (460)-> Viuda de Luque é hijos.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 16.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana
10 30 de la idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.
DIA 17.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
Popa, 5 rs. Proa, 2'50.	

PARA MALAGA, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El acreditado vapor español **AVILES**, su capitán don José A. Bandujo, saldrá el Jueves 17 del corriente a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (547)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GIBRALTAR, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.
El vapor francés **CONSTANTIN**, capitán Marchand, saldrá para dichos puertos del 20 al 21 sde Junio.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha, Cruz de la Madera, n.º 11, por su consigatario, (546)-> D. E. Collet.

Vapores para Londres.
SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa.
El vapor francés **MIGUEL SAENS**, saldrá el Domingo 20 de Junio a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, Murguia, n.º 35, (546)-> D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español **VINUESA**, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 20 de Junio a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, (546)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL, Cork, Dublin y Glasgow.
El vapor inglés **LORDBYRON**, capitán Lefares, debe llegar a este puerto el 17 del corriente, para salir a la mayor brevedad. Admite carga.
Consigatario, (543)-> D. Joaquin del Cuavillo.

PARA VERACRUZ.
Admite carga para salir a principios de Julio, el bergantin italiano, **LORENZO VALERIO**.
Se despacha, calle del Baluarte, 14, (474)-> D. Federico Rudolph.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español **ALLEGRIA**, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 20 del corriente a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (546)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor español **LUCHANA**, su capitán don Domingo Zaracondegui, saldrá para dichos puertos el Martes 22 del corriente a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, Murguia 28, (544)-> José de la Viezca.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.
El vapor **SORATA**, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 23 de Junio, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informara en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23, (544)-> D. Federico Fedriani.
NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (539)->

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.
El vapor español **MARIA GRACIA**, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 17 de Junio a las seis y media de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 35, (540)-> D. Antonio Millan.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español **AFRICA**, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 17 de Junio a la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores (540)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.
ADVERTENCIA.—Para poder tomar las formalidades en el despacho de los vapores correo

solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la zuzima.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El acreditado vapor español LEONOR, su capitán don J. Navallega, saldrá el Miércoles 16 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (532)-1 D. Ricardo de Sobrino.

Vapores trasatlánticos de la «Línea del Ancla»

PARA NUEVA-YORK directamente.

El magnífico vapor OLIMPIA, de 2,090 toneladas, su capitán Young, llegará a este puerto el 30 del corriente y admitirá carga y pasajeros.

Agente de la compañía, Addana, 16, (527)-1 D. Carlos Harrison Younger.

PARA VIGO.

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español DUERO, su capitán don I. Martín Ilogaya, saldrá del 15 al 17 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (521)-1 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 18 de Junio a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALEGRIA, su capitán D. Tomas Mercader saldrá de este puerto el 20 de Junio próximo a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras. Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24, (487)-1 D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de helice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRÁNEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Australia.	Ethiopia.	Travancor.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Briannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Catalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York a intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Acúdase para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 425 D. C. Harrison Younger.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 15 al 20 del mes actual.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (534)-3 D. César Lovental y C.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

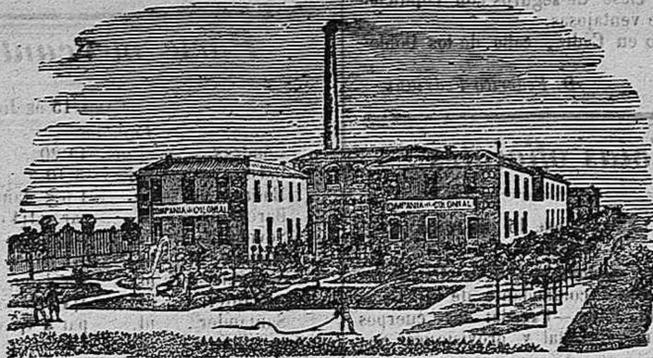
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL BUENAVENTURA.

saldrá de Cádiz el día 18 de Junio y el 23 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (470)-1 D. Manuel A. de Amusátegui.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la merecidísima preferencia que desde tanto tiempo está obteniendo las clases de la COMPANIA, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

PIANOS Y ÓRGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55.—Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.^o de Paris.

Pianos de BRARD, PLEYEL WOLFF y C.^o y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de qualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios aunamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia conocer la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas; no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos:

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 1oy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguiney.

ANUNCIOS.

Agraz.

Se despacha desde hoy en el antiguo y acreditado aguaduco de la plaza de San Agustín. El dueño de este establecimiento cuenta con sus favorecedores, puesto que conocen el mérito de los refrescos que se despiden en él. (537)-3

Nueva publicación.

Estudios sobre la Historia de la Humanidad, por Laurent, traducción de don G. Liarraga; acaba de publicarse el segundo tomo, La Grecia, hallándose de venta en la

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36.

Venta de Armajos.

Se venden en pública subasta estrajudicial los armajos del coto de D. Ana, término de Almonte, y los de la suerte n.º 20, trase 1.º de la marisma Gallega, lindante con aquel perteneciente á la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Villafranca, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la casa administración de S. E., calle del Carmen Viejo, núm. 2.

El remate tendrá lugar el 21 del corriente de doce á dos de la tarde, en dicha casa administración, en Sanlúcar de Barrameda. (533)-1

José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle Ancha.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Llagas inveteradas, Erupciones malignas, Escrófulas, Sífilis, Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

¡Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol.

advertimos á los consumidores que la legítima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnífica lámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Baffie, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á beneficio del maestro director D. Luis N. Bóarris.—La zarzuela en tres actos, Un estudiante de Salamanca.

En el primer intermedio, la Srta. doña Amalia Maldonado, cantará la cavatina de Ambrina en la ópera del inmortal Bellini, La Sonnambula, acompañada por el cuerpo de coros de ambos sexos.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—A 4.º piéto, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Funcion para hoy 16.º á beneficio del primer actor y director D. Antonio Vico.—El drama de grande espectáculo, en cinco jornadas, D. Alvaro ó la fuerza del sino.—Intermedio por la orquesta.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—A 4.º piéto, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

vendedor, BROU, boulevard Magenta, 158.